



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.043 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, BETSABÉ
TOLEDO CONTRERAS.

Laja, 02 de marzo de 2016

VISTOS:


- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 47 del 02.03.2016, autorizada por Administrador Municipal (S).
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso administrativo a Betsabé Toledo Contreras, R.U.T.: N° _____, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, la mañana del 03 de marzo de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


* SECRETARIO MUNICIPAL *
LAJA
Y DE ALCALDIA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)